

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



**4ª SESION EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DEL 2019
CITACIÓN Nº22/2019**

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

✚ Doña Giovanna Trincado Avilés
✚ Doña Jessica Becerra Cantillano
✚ Don Gonzalo Prieto Navarrete
✚ Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

✚ Director de Secoplac (S)
✚ Director de Administración y Finanzas (S)
✚ Administrador Municipal (S)
✚ Directora Jurídica
✚ Director de Desarrollo Comunitario

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en la Sala de Sesiones, ubicada en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio, se abre la Cuarta (4ª) Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2019.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°22/2019, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 22/2019 **4ª SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 4ª Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del año 2019, a realizarse el día **Miércoles 26 de Junio de 2019**, a partir de las **12:00 horas**, en la Sala de Sesiones, ubicada en Avenida Ramón Pérez Opazo, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

4ª Sesión Extraordinaria año 2019

1. Aprobación Trato Directo con la Notaria Abner Poza Matus, a fin de efectuar los gastos notariales asociados al Proyecto Saneamiento de Títulos Sector Autoconstrucción (**SECOPLAC**)
2. Aprobación Trato Directo con el Conservador Manuel Schepeler Raveau, a fin de efectuar los gastos en el Conservador de Bienes Raíces de Iquique, asociados al Proyecto Saneamiento de Títulos Sector Autoconstrucción (**SECOPLAC**)
3. Aprobación Adjudicación de la Propuesta Pública N°024/2019, denominada "Suministro de Exámenes Médicos y Radiológicos para el Departamento de Salud Municipal, Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-55-LR19, Financiamiento: Área Salud MAHO (**SECOPLAC**)
4. Aprobación Cartera de Proyectos FRIL 2018-2019 (**SECOPLAC**)
5. Modificación Presupuestaria N°5, Área Municipal (**DAF**)
6. Aprobación acuerdo causa Yáñez con MAHO (**DIR. JURÍDICA**)

1. **Aprobación Trato Directo con la Notaria Abner Poza Matus, a fin de efectuar los gastos notariales asociados al Proyecto Saneamiento de Títulos Sector Autoconstrucción (SECOPLAC)**

ACUERDO N°104/2019: *Con la ausencia de los Concejales don René Cáceres Araya, don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes del Concejo Municipal, se aprobó la contratación vía trato directo con la Notaría Poza Matus, con el fin de concertar los servicios de Trámites Notariales para la ejecución del proyecto "Saneamiento de Títulos del Sector de la Autoconstrucción, Comuna de Alto Hospicio".*

2. Aprobación Trato Directo con el Conservador Manuel Schepeler Raveau, a fin de efectuar los gastos en el Conservador de Bienes Raíces de Iquique, asociados al Proyecto Saneamiento de Títulos Sector Autoconstrucción (SECOPLAC)

ACUERDO N°105/2019: Con la ausencia de los Concejales don René Cáceres Araya, don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes del Concejo Municipal, se aprobó la contratación vía trato directo con el Conservador de Bienes Raíces y Archivero Judicial, con el fin de concertar los diferentes trámites para la ejecución del proyecto "Saneamiento de Títulos del Sector de la Autoconstrucción, Comuna de Alto Hospicio".

3. Aprobación Adjudicación de la Propuesta Pública N°024/2019, denominada "Suministro de Exámenes Médicos y Radiológicos para el Departamento de Salud Municipal, Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-55-LR19, Financiamiento: Área Salud MAHO (SECOPLAC)

ACUERDO N°106/2019: Con la ausencia de los Concejales don René Cáceres Araya, don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes del Concejo Municipal, se aprobó la adjudicación múltiple del proceso licitatorio N° 024/2019, denominado "Suministro de Exámenes Médicos y Radiológicos para el Departamento de Salud Municipal, Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-55-LR19, a los proponente "Norte Grande Salud SPA", Rut: 76.690.841-1 y "Clínica Iquique S.A.", Rut: 96.598.850-5, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

4. Aprobación Cartera de Proyectos FRIL 2018-2019 (SECOPLAC)

ACUERDO N°107/2019: Con la ausencia de los Concejales don René Cáceres Araya, don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes del Concejo Municipal, se aprobó ratificar el reemplazo de la iniciativa correspondiente al Proceso Participativo FRIL 2018-2019, proyectos financiados con recursos asignados a la Municipalidad de Alto Hospicio por el Gobierno Regional, correspondiente al Fondo Regional de Iniciativa Local.

El proyecto a reemplazar:

- Construcción Multicancha "JJ.VV. Santa Teresa de los Andes".

Se reemplaza por:

- Construcción Plazoleta "JJ.VV. Santa Teresa de los Andes".

Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

ACUERDO N°108/2019: Con la ausencia de los Concejales don René Cáceres Araya, don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes del Concejo Municipal, se aprobó ratificar el retiro de dos iniciativas correspondiente al Proceso Participativo FRIL 2018-2019, proyectos financiados con recursos asignados a la Municipalidad de Alto Hospicio por el Gobierno Regional, correspondiente al Fondo Regional de Iniciativa Local.

Los Proyectos retirados son:

- Mejoramiento Sede Social "JJ.VV. Villa Las Américas"

- *Mejoramiento Sede Social "JJ.VV. San Jorge"*

Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales.

ACUERDO N°109/2019: *Con la ausencia de los Concejales don René Cáceres Araya, don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes del Concejo Municipal, se aprobó ratificar la cartera de proyectos correspondiente al proceso participativo FRIL 2018-2019, proyectos financiados con recursos asignados a la Municipalidad de Alto Hospicio por el Gobierno Regional, correspondiente al Fondo Regional de Iniciativa Local.*

Los proyectos elegidos por el cuerpo deliberantes son los siguientes:

1. *Mejoramiento Sedes Sector Centro, "JJ.VV. Tarapacá, Libertad, Nancy Castro, Las Parcelas".*
2. *Mejoramiento Sedes Sector El Boro, "JJ.VV. Estrella del Norte I, Villa Las Américas, El Boro, Jardines del Desierto".*
3. *Mejoramiento Sedes Sector La Pampa, "JJ.VV. Doña Inés de Collahuasi, 318, Gendecora, San Jorge".*
4. *Mejoramiento Plazas Sector La Tortuga, "JJ.VV. Unión y Amistad, Vida Nueva, Portales del Norte, Raúl Rettig".*
5. *Construcción Multicancha "JJ.VV. Santa Teresa de los Andes".*
6. *Mejoramiento Plazas Sector El Boro, "JJ.VV. Elena Caffarena, San Lorenzo El Boro, Altos del zigzag, Emprendedores del Desierto".*
7. *Mejoramiento Multicanchas Sector Centro "JJVV. Santa Catalina II, Nuevo Iquique, Ave Fénix, Bernardo Leighon".*

Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales.

5. Modificación Presupuestaria N°5, Área Municipal (DAF)

ACUERDO N°110/2019: *Con la ausencia de los Concejales don René Cáceres Araya, don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes del Concejo Municipal, se aprobó la Modificación Presupuestaria N°5, Área Municipal, en los términos propuestos por el Memorándum N°31/2019, suscrito por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto (S), que se entiende formar parte del presente acuerdo.*

6. Aprobación acuerdo causa Yáñez con MAHO (DIR. JURÍDICA)

ACUERDO N°111/2019: *Con la ausencia de los Concejales don René Cáceres Araya, don Antonio Mamani Mamani y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes del Concejo Municipal, se aprobó la base de acuerdo propuesta por el Juzgado de Letras y Garantía de Alto Hospicio, en la causa RIT O-12-2019, ascendente a la suma única y total de \$5.103.770.*

Con lo actuado y registrándose las 13:15 horas del día 26 de junio del 2019, se pone término a la Cuarta (4ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.


PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO


JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal

